

Quevedo 26 de Junio del 2017

Señor
JAIME VELA CHERONI
GERENTE GENERAL
EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.
Presente.-

Ref. Transferencia de acciones

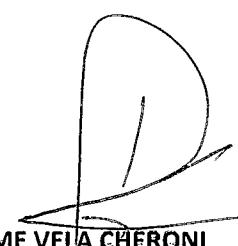
ELENA ROSADO LIMONES, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SERVIPAXA S.A., le informo que he cedido 5.549.00 acciones de las cuales era propietaria de la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A., por el valor de US\$ 5.549.00 CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El valor nominal de cada uno de los activos de dicha compañía es de \$ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

La mencionada transferencia la he realizado a favor de la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A., representada por su Gerente General y como tal representante legal el señor JAIME VELA CHERONI. Por lo que solicito a usted, en calidad de Gerente General de dicha compañía inscribir la transferencia de acciones en el libro de acciones y accionistas de la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A., y emitir el título correspondiente a nombre de la nueva accionista.

Sírvase proveer conforme a lo solicitado.

Atentamente,


ELENA ROSADO LIMONES
GERENTE GENERAL
SERVIPAXA S.A.
CEDEnte


JAIME VELA CHERONI
GERENTE GENERAL
EXTRACTORA Y PROCESADORA DE
ACEITES EPACEM S.A.
CESIONARIO


JAIME VELA CHERONI
GERENTE GENERAL
EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.
PUR EPACEM



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITE EPACEM S.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE
JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las diez horas, comparece a las oficinas de la Compañía Km 7.5 de la vía Santo Domingo de los Colorados - Quininde, siendo las 11h00 72 accionistas que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, teniendo como asunto tratar el único punto del orden del día: _____

- Conocer y aprobar la cesión de 5.549 acciones de la empresa SERVIPAXA S.A. a título gratuito a favor de la empresa EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITE EPACEM S.A.

Preside la sesión el señor JOFFRE CUEVA JATIVA en calidad de Presidente Ad-hoc de la Compañía; actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el señor ANDRÉS PAREDES VERA, quien antes de declararse instalada la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionista, forma la lista de asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, estando completo el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta. _____

El Secretario procede a dar lectura del único punto del día: "Conocer y aprobar la cesión de 5.549 acciones de la empresa SERVIPAXA S.A. a título gratuito a favor de la empresa EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITE EPACEM S.A." Una vez leído el único punto a tratarse es aceptado por unanimidad por los accionistas. El Presidente Ad-hoc dispone se lo trate y dé curso a las deliberaciones. _____

En ese momento toma la palabra ANDRÉS PAREDES VERA, quien manifiesta "Señores Accionistas propongo: aceptar la cesión de 5.549 acciones de la empresa SERVIPAXA S.A. a título gratuito a favor de la empresa EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITE EPACEM S.A."

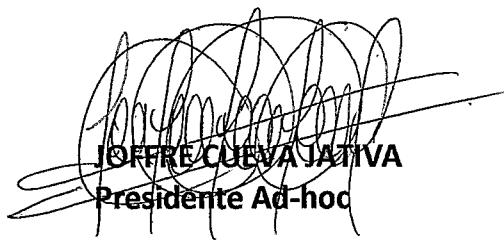
Presentada la moción, el Presidente Ad-hoc de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción. _____

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: Aprobar y aceptar la cesión de 5.549 acciones de la empresa SERVIPAXA S.A. a título gratuito a favor de la empresa EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITE EPACEM S.A. _____

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-hoc de la Junta, concede un receso para que el secretario elabore la presente acta, una vez concluido el receso se reinstala la sesión con

los mismos asistentes y se da lectura al acta, la misma que es aprobada en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. Siendo las 12:00 horas en punto, se levanta la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITE EPACEM S.A.

Para constancia de lo cual firma el presidente y Gerente General en Unidad de Acto y en conjunto



JOFFRE CLEVA JATIVA
Presidente Ad-hoc



ANDRÉS PAREDES VERA
Secretario Ad-hoc

Quito, 26 de junio del 2017

Señores

SERVIPAXA

Att: Ing. Elena Rosado Limones

Gerente General

De mi consideración,

Por medio de la presente reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos la empresa Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., al mismo tiempo informo que en respuesta a su comunicación recibida con fecha 8 de mayo del presente, extendemos nuestro agradecimiento y aceptamos su gentil decisión de transferir a título gratuito las 5.549 acciones que su representada mantiene en nuestra empresa.

Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. realizará los trámites de transferencia pertinentes para lo cual nos estaremos comunicando para solicitar la documentación respectiva.

Atentamente,



EPACEM S.A.

Sr. Jaime Vela Cheroni

Gerente General

EPACEM S.A.